

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII

La Paz, martes 28 de mayo de 1907

No. 2,025

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ--ORURO.

NEW YORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & Co LTD.

Agentes de la North Pacific Lines

New York & Pacific S.S. Company

Tokyo Kisen Kaisha

Hamburg American Line Atlas Service

Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile.

Línea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.

Línea de vapores entre el Japón Perú y Chile.

Línea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis-Chalmers Co.
General Electric Co.
Ingersoll-Rand Company.
International Paper Co.
Stern & Company.
A. L. Ide & Sons.
Atlas Engine Works.
Fay & Egan Ltd.

Maquinarias de todas clases para minas.
Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Tallados y compresores de aire para minas.
Papel para diarios, etc.
Maquinarias para fabricar hielo.
Ingenios "Ideal".
Ingenios y calderas de toda clase.
Máquinas para maderaje.

Kynoch Suction Gas Plant.
Diesel Oil Engine Co.
International Pump Co.
Trussed Concrete Steel Co.
Harris Air Pump Company.
Dayton Globe Valve Co.
Pelton Water Wheel Co.
Secor Typewriter Co.

Máquinas para fabricar gas.
Motores para kerosene.
Bombas de todas clases.
Barras braguesas para construcción de concreto y acero.
Bombas de aire de todas clases.
Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaiso, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, y sobre las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto á bordo Mollendo y Antofagasta:

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte América, arados, calantinas, cajas de hierro, carretillas Columbus, cemento Atlas, dinamita, Hércules, esmaltes, harina americana, Cascadia y harina chilena, kerosene, leche condensada, sello de oro, lampas, máquinas de coser «Reinas», ostiones, Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, resina, salmón, silletas americanas, sebo americano, tocuyos peruanos y americanos, Té Ratampuro

Y EN GENERAL TODA CLASE DE

Albarotes y herramientas para la agricultura y minería.

“El Comercio de Bolivia”

Dirección Telegráfica: “Cobolivia”.
Oficina: Loniza 106.
Casilla de Correos 215.
Teléfono 44.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Pago anticipado

DENTRO DE LA REPUBLICA FUERA DE LA REPUBLICA

Año.....	Bs. 17.-	Año.....	Bs. 25.-
Semestre.....	9.50	Semestre.....	14.-
Trimestre.....	5.-	Trimestre.....	8.-
Mes.....	2.-	Mes.....	12.-

Las suscripciones que se sirven al Exterior, Interior de la República y provincias, quedarán suspendidas al vencimiento de su abono.

Aviso

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto de 16 del mes en curso, ha ordenado se proceda al remate de las Letras hipotecarias afectas á la fianza real del que fué Administrador del Tesoro público señor Francisco Pinedo, marcadas con los números 9.346, 9.863, 10.220 (Serie 1ª) y 4.063 (Serie 2ª) cada una de Bs. 1,000 (bajo la base de su valor nominal; señalándose para el efecto el día martes 28 del corriente mes, á las 2 p.m. Las personas que interesen pueden concurrir al salón de la Prefectura donde se constituirá la Junta de Almonedas.—La Paz, 17 de mayo de 1907.—Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
Es copia del original.
ARAMAYO.
8 v. 2013

¡Por fin Hearon!

Los esperados números de Culoide, á la tienda de don Juan Rada y Cía. plazuela San Francisco La Paz, 27 de marzo de 1907.
3 m. Ma. 28

AVISO AL COMERCIO
Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906
CARLOS R. FLORES.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA
A mérito de una petición suscrita por varios de los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia, en 26 del presente, el Consejo General de Administración ha resuelto suspender hasta nuevo acuerdo los efectos del aviso sobre emisión de nuevas acciones del Banco, publicado en 22 del mes en curso.
Sucre, 30 de abril de 1907.
Z. ZAMORA.
Director Gerente.

Dentista

CARLOS A. HERMERA M.
Graduado en las universidades de Chile y La Paz [Bolivia].
Chirinos, esquina Socabaya, antes local del doctor Weisse.
3 m. Mz. 3

Nueva Fotografía Elegante
Pronto ofrecerá sus servicios al público.
J. DE SERVI, Colón 90.
1 m. My. 2

A LAS MADRES DE FAMILIA.—LA FOSFATINA FALIERES
es el alimento más recomendado para los niños.
Las más grandes celebridades de Medicina recomiendan la FOSFATINA FALIERES como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

La “Fosfatina Falieres”

Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se destetan y durante el periodo de crecimiento.

Dr. Guillermo Weise Cirujano Dentista

De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales con los últimos adelantos y novedades de la ciencia.
Calle Evaristo Valle N.º 3, sobre el puente Concebidas, Avenida Montes.
3 m. A. 20

Homónimo

En “EL COMERCIO”, sección de Crónica del N.º 6.375, se comunica que un Luis Illanes, se halla detenido en la Policía de Seguridad, por ratero; siendo el suscriptor del mismo homónimo, maestro de taller de joyería y propietario, previene al público, que para evitar confusiones en lo sucesivo, añadirá al apellido paterno la inicial F., que corresponde al de mi madre Rafaela Franco.
La Paz, 13 de mayo de 1907.
LUIS ILLANES F.

15 v. 2014

Al comercio

Durante mi ausencia, quedo con plenos poderes al señor Isaac Rocha Saravia, para representarme en los negocios industriales que tengo establecidos en esta ciudad y algunas provincias.
La Paz, 26 de abril de 1907.
JORGE MACHICADO.
1 m. A. 30

Departamento

Se alquila en la calle Murillo, casa de la señora Elisa v. de Montes, atrás del Prado, antiguo local de la Escuela de Guerra.
8 v. 2012

Gran Zapatería

DE los señores Ismael Quiroga y Ca.
Abrirán sus puertas al público, el día lunes 13 del presente, en la calle Ynacocha, tambó de las Concebidas.

Ofrece trabajar toda clase de calzados del mejor gusto empleando materiales de primera clase. Especialidad en calzado para niños. Se aceptan pedidos para provincias é Interior de la República.
15 v. 2011

Regalo

RELOJERIA Y JOYERIA
Calle de Colón No. 90.
A toda persona que haga el gasto de 30 Bs., se regalará media docena de retratos finos, ó una miniatura con su respectivo medallón.
JOSÉ DE SERVI.
1 m. My. 25

Obsequio Fotografía Elegante

CALLE DE COLÓN N.º 89.
A toda persona que se haga retratar y mande hacer una docena de retratos finos, se le obsequiará una miniatura con su respectivo medallón de plata.
JOSÉ DE SERVI.
1 m. My. 25

Centro Comercial

Se pone en conocimiento de todos los miembros de la sociedad, que desde la noche del 24 del mes corriente, se han reinstalado las clases de Inglés, bajo la competente dirección del profesor Conrado M. Freundlich, contratado por el Supremo Gobierno.

Con este plausible motivo se recomienda más contratación y puntual asistencia á los señores socios que están inscritos en dicha clase.
La Paz, 26 de mayo de 1907.
LOS SOCIOS.

¡Ojo! ¡ojo!

A los maestros zapateros.

ACABAMOS DE RECIBIR EN NUESTRA TIENDA

“La Golondrina”

Calle del Recreo Nos. 47 y 49.
Estaquillas de primera calidad, se realizan á los siguientes precios:
Por quintal..... Bs. 24.-
“ arroba..... “ 6.50
“ libras á..... cts. 30

La Paz, 4 de mayo de 1907. W. Sánchez y Ca.

Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Servicio rápido y esmerado entre los puertos europeos y Mollendo. Agentes: E. & W. Hardt, La Paz. Se admite toda clase de cargas para Génova, Liverpool, Londres, Havre, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.

NOTA: La compañía tiene como principio atender y pagar inmediatamente todos los reclamos justamente presentados!!
TRIPES de 8.850 toneladas, Capitán H. Dreyer, llegará á Mollendo el 15 de mayo próximo. LAMBERT, de 8.850 toneladas Capitán Neel, estará en Mollendo á fines del próximo mes de mayo admitiendo carga para los citados puertos Europa.
Para por menores: oírse á la agencia de la casa E. & W. Hardt, La Paz, calle Junín 18 ó E. & W. Hardt Arequipa y Mollendo.
3 m. A. 9

A los industriales

Schofield y Cia.—Fundición de San Jacinto, Lima-Perú, ofrecen sus servicios á los señores dueños de minas y haciendas de Bolivia para la pronta ejecución de cualquier pedido de maquinarias, piezas de fierro y bronce labradas ó en bruto.
Especialidad en la construcción de trapiches mejorados para molar caña. Alambriques de cobre para alcohol. Ruedas de agua de todo sistema. Ingenios y accesorios para minas. Prensas hidráulicas y de tornillo. Estanques y tuberías para agua. Palas para muelas y jabón. Ejes, poleas y chimnaceas.
Pidan presupuestos Precios sin competencia.
2 m. A. 28

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 28 DE MAYO DE 1907.

Geografía Médica**del Noroeste**

El distinguido médico especialista don Gilberto van Marter, que fué contratado por el Supremo Gobierno para estudiar las enfermedades dominantes en el Territorio de Colonias y proponer medidas para el saneamiento de aquellas poblaciones y la higienización de los cuarteles ha dirigido al Ministerio de Colonización y Agricultura el siguiente interesante informe, en el que detalla los trabajos científicos que presentó al Gobierno como fruto de sus estudios y experiencia.

Es digno de tomarse nota la afirmación del doctor van Marter—ya establecida por observaciones extrajeras—de que se calamita al clima de aquel territorio nacional, considerándolo como inhabitable, dominado por el dolor y la muerte, tierra maldita donde el hombre va fatalmente a perecer.

El doctor van Marter, dice que el Territorio de Colonias es una de las regiones tropicales más notables por su salubridad, pudiendo adoptarse a la población blanca.

Indudablemente en el Noroeste como en todos los otros climas, la mayor parte de las enfermedades vienen de los abusos, de la falta de régimen higiénico y la mala alimentación.

El Gobierno ha dedicado al mejoramiento sanitario del Territorio de Colonias un más decidido empeño a fin de que esté convenientemente alojados y atendidos los abnegados ciudadanos que van a velar por nuestra soberanía en aquellas apartadas regiones.

Los trabajos de patología geográfica que ofrece el doctor van Marter servirán indudablemente para despejar muchos errores, prevenir males ocasionados por elementos pasajeros y dar luz sobre puntos oscuros y mal estudiados.

Desgraciadamente, por noticias que han llegado al Ministerio de Colonización y Agricultura, el doctor van Marter ha sufrido un ataque de fiebre tifoidea en Asunción de Guarayos.

Ha aquí el documento al que hemos aludido anteriormente:

Ribalta, 27 de febrero de 1907

Señor Ministro de Colonización y Agricultura, don Manuel Vicente Ballivián,

La Paz

Señor:

Tengo la honra de informarle de mi regreso a esta del Acre, después de mi viaje de estudio.

He preparado un estudio sobre las condiciones sanitarias de Bahía, con observaciones sobre las enfermedades dominantes en el Acre y Bahía, con lo cual confío en su aprobación por ser de actual utilidad para la nación. El Territorio de Colonias es una región bastante calamitada sin razón, pues es una de las regiones tropicales más notables por su salubridad, pudiendo adaptarse a la población blanca. Siendo mi invariable regla de examinar y atender gratis a los enfermos, he tenido oportunidades de hacer observaciones que no han sido posibles a otros médicos que han visitado estas regiones y examinar más de cien casos en la travesía y del todo científico, de modo que, con los estudios que estoy haciendo sobre mi viaje de regreso haré una cuidadosa y científica "Patología Geográfica" tropical de Bolivia.

Para enviar a usted mi informe sobre el "Ankilostrima", sobre esputos y régimen alimenticio de los soldados, he recogido bastante material respecto a mis observaciones que luego a usted que mis anteriores informes no sean impresos hasta que tenga la oportunidad de añadir los nuevos datos que yo mismo pueda revisar la traducción al castellano de modo que no haya errores.

Como sé que usted tiene vivo interés en todo lo que redunde en provecho de estas regiones tropicales, estoy actualmente preparando un estudio bacteriológico de la sangre de los caballos y mulos afectados con el mal de caderas que conduce a la ruina de la industria ganadera de la Pampa. Este estudio debe establecer si la enfermedad es producida por el Tripanosoma o no y también a qué variedad de ellos pertenece. Hay ciertas razones para creer a priori

que ella de ningún modo, es ocasionada por una tripanosoma. Voy a presentar a usted mi trabajo con muestras si es posible de conservar estas, pues, debido al gran calor y humedad, las muestras de sangre malarica de hombre no se han conservado bien.

Fuera de los estudios arriba mencionados estoy preparando una colección de las diversas clases de algodón silvestre y de cultivo, sobre la que en el Departamento de Agricultura en Washington podré hacer estudios, abriendo al mismo los ojos sobre las grandes posibilidades de cultivar algodón en la parte tropical de Bolivia.

Encuentro mucha falta de conocimiento de interés entre los médicos de estas regiones para las enfermedades propias de la zona tropical y si pudiese obtener el valioso apoyo de usted me ofreciera dar en Santa Cruz una serie de instrucciones prácticas con microscopio en el hospital de esta ciudad.

Cuando volví del Acre encontré que el Delegado Nacional General Pando, había salido de la región sin efectuar arreglo alguno o dar instrucciones para mi regreso a La Paz, y como el nuevo delegado no es esperado me encuentro en la embarazosa situación de no poder recibir fondos para mi viaje de regreso. Como he sido contratado por usted solo por un año y como deseo agradecer a Ud. efectuando trabajos valiosos y prácticos para Bolivia, volveré en vez de quedarme desocupado en Ribalta, empleando para ello mis fondos particulares, esperando que el gobierno en La Paz reembolsará el dinero correspondiente a mis gastos indispensables de viaje los que me haré un deber de que sean los más reducidos posibles y confío que usted dará su aprobación.

Tengo el honor de comunicar que regreso por vía Mamoré, Santa Cruz y Cochabamba, llegando a La Paz a fines de junio.

El trabajo que voy a efectuar durante este período será como sigue:

1.º—Estudio sanitario sobre la Cucheta Esperanza y La del Mamoré, que daban adopción en caso de construir allí canales o ferrocarriles.

2.º—Un estudio sanitario de Villa Bella respecto a la reducción de la mortalidad y mejoramiento de la salubridad de este punto.

3.º—Investigaciones bacteriológicas sobre el mal de caderas, en estas me ocuparé lo menos treinta días.

4.º—Continuación de mis investigaciones sobre las fiebres, esputos, gusanos, anemias y otras enfermedades tropicales de modo que resultará una geografía patológica completa y moderna de Bolivia tropical.

5.º—Un estudio sobre algodón silvestre y cultivado.

6.º—Un estudio esencialmente geográfico y comercial sobre las vías de comunicación fluviales. Este trabajo si encuentra su aprobación quisiera presentarlo a la Sociedad Geográfica de La Paz.

7.º—Conferencias y demostraciones para los médicos de Santa Cruz sobre enfermedades tropicales incluyendo patología, diagnósticos y tratamiento.

Este trabajo puramente voluntario requiere el apoyo de usted de modo que si me llegara a Santa Cruz, en mayo, telegrafiaré a usted y rogare que las autoridades me pongan en comunicación con los médicos de esa ciudad.

Como vivo aquí en medios insuficientes para terminar mi viaje a La Paz y si usted aprueba mi trabajo le quedaré muy agradecido si de alguna modo se me concediere alguna suma razonable para los gastos de viaje enviándome a Santa Cruz.

De este modo he tomado la determinación de continuar mi trabajo con mis propios medios confiado que usted preferirá mi trabajo y estudio activo y pesado a que yo permanezca desocupado esperando dinero del nuevo Delegado nacional que se encuentra en la dificultad de buscar dinero para llenar un tesoro exhausto de fondos.

Pidiendo a usted disculpa por este largo informe y esperando que usted apruebe mi plan de trabajo quedo, señor, su

Obsecuente

Servidor

G. VON MARTER.

Departamento

Se ofrece uno amueblado, calle Recoera 144. Referencias, Lora, casado don Gustavo Stumpf, 5 de 2024

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA)

VIA GALVESTON**CHILE**

La reorganización del gabinete

Jubilación de Lastarria**Aprobación de planos**

La viuda de Emilio Dubois en

la casa de Orates**Pago de sobresueldos**

El ferrocarril Arica-La Paz

Supresión de obispos

Santiago, 27.—Ayer estuvieron en el despacho de S. E. el presidente de la República, los señores Cuchaga y Sanfuentes, con objeto de examinar la nueva lista de candidatos que entrarán a formar el nuevo ministerio. Después de larga discusión entre el señor Presidente de la República y los señores ya indicados, no se pudo arribar a ningún acuerdo definitivo.

La solicitud del ex-inspector de las oficinas salitreras, pidiendo se le conceda jubilación en atención a sus largos servicios prestados a la Nación, ha sido satisfactoriamente resuelta.

Han sido aprobados por el gobierno los planos presentados por el Ingeniero Henisler, relativos a la sección del longitudinal y a la estación del ferrocarril a Bolivia situado en Santa Isabel.

La viuda del que fué célebre criminal Emilio Dubois—Ursula Morales—ha sufrido un violento ataque de locura mental. Las autoridades la han recogido a la casa de Orates.

En consejo de gabinete ha sido rechazada la solicitud del pago de sobresueldos a los empleados del gobierno. Los ministros de la guerra y justicia escusaron sus votos, fundados en que han hecho renuncia de sus cargos.

Ha sido suprimido el obispado de Aconcagua y es muy posible que se resuelva la supresión de otros obispos más.

ARGENTINA

Viaje del Delegado

DRAGO

Visitas de despedida

Buenos Aires, 25.—Ayer estuvo el señor Luis M. Drago a despedirse del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de su próximo viaje a La Haya.

BRASIL

Río Branco a San Pablo

Río de Janeiro, 27.—El canciller barón de Rio Branco anunció que visitará próximamente el estado de San Pablo, con objeto de conjurar la huelga de obreros.

ESTADOS UNIDOS

Confraternidad yankee

japonés

Banquete de Kuroki

Washington, 27.—El general japonés Kuroki ofrecerá hoy un espléndido banquete en honor del Presidente de la República Mr. Theodore Roosevelt, retribuyendo de esta manera al que le fué ofrecido por el supremo jefe del Estado.

ESPAÑA

La salud de la reina

Desvelos de Alfonso

Madrid, 27.—La reina Victoria abandonó ayer el lecho por pocas horas. Su augusto consorte, el rey Alfonso, no abandonó un solo momento las habitaciones de la reina enferma, y la atiende con solícito cuidado.

PERU

La huelga de panaderos

Solicitud atendida**Movimiento electoral**

Lima, 27.—Ha concluido definitivamente la huelga de panaderos. La mayor parte de los operarios huelguistas han regresado a sus labores.

Sábese que los empresarios de la darsena del Callao, accedieron a la solicitud de los jornaleros huelguistas, quienes volverán a sus tareas cotidianas.

Con motivo de la aproximación de las elecciones, hay gran movimiento en todos los círculos políticos. Parece asegurado el triunfo de los señores Pardo y Larrañón, cuyas candidaturas de senador y diputados, respectivamente, gozan de gran simpatía.

RESULTADO ELECTORAL

TRIUNFO DE JAVIER PRADO Y

UGARTECHE

LOS RESTOS DEL ARZOBISPO TOVAR

PARA EL TRIBUNAL DE

RIO DE JANEIRO

Lima, 27.—De la mayor parte de los departamentos de la República, comunican que las elecciones de senadores y diputados se han efectuado con relativa tranquilidad.

En esta capital ha triunfado por gran mayoría el señor Javier Prado y Ugarteche, ex-presidente del Consejo de Ministros y ex-canciller, para senador y el diputado obrero Quiñones, por renuncia del candidato señor Federico Elguera.

El supremo gobierno le ha ofrecido al señor Enrique de la Riva Agüero, ex-ministro de Relaciones Exteriores, el cargo de abogado del Perú ante el tribunal arbitral de Río Janeiro, en reemplazo del señor Olachea, fallecido últimamente.

El señor Riva Agüero, no ha aceptado este cargo.

ECUADOR

REVOLUCIÓN EN GUATEMALA

LA GUARNICION DE LATACUNGO Y

OMBATO

RESIDO COMBATE

MUERTOS, HERIDOS Y PRISIONEROS

DERROTA DE REVOLUCIONARIOS

Quito, 27.—Comunican de Guayaquil que un grupo de montoneros, encabezados por individuos de desconocido prestigio social, intentaron sorprender las guarniciones de Latacunga y Ombato, donde se dirigieron en gran algarabía y armados de fusiles, sables, escopetas y revólveres.

En varias provincias del Centro, y muy especialmente en el pueblo de Chari, han tenido lugar sangrientos choques entre las fuerzas de línea y los revolucionarios.

Han quedado varios muertos, heridos y prisioneros, pertenecientes al partido revolucionario, cuyos cadáveres principales han emprendido precipitada fuga en distintas direcciones.

FRANCIA

La pena de muerte

La opinión del jurado

Retiro de un proyecto

París, 27.—El Gobierno ha desistido de someter al conocimiento de las Cámaras, el proyecto de abolición de la pena de muerte, en vista de la opinión de la mayoría de los miembros del Jurado, que opinan por la no supresión de la pena capital.

ITALIA

Embarazo de la reina

La falsedad de un

testamento

Roma, 27.—Los diarios de esta capital anuncian que la reina Elena se encuentra embarazada.

El Sumo Pontífice ha hecho citar de comparecencia a varios religiosos para que presenten sus declaraciones en el juicio de falsedad del testamento del obispo de Pasarenari.

AUSTRIA

El príncipe Fernando

de Bulgaria

Su viaje a París

Viena, 27.—Llegó a esta capital el príncipe Fernando de Bulgaria, después de una permanencia de ocho días en esta capital, anuncia que se dirigirá a la capital de Francia.

INGLATERRA

Delegación de estudiantes

A la Universidad de París

Londres, 27.—Partió hoy con dirección a París la delegación de estudiantes ingleses que irá a efectuar una visita a sus colegas de la universidad francesa.

RUSIA

Ataques al presidente de la

Duma

San Petersburgo, 27.—El diario "Novos Vremya", ataca duramente al presidente de la Duma, de quien dice que carece de suficiente capacidad para dirigir los debates parlamentarios de la Duma.

MEXICO

A LA FRONTERA CON GUATEMALA

ENVIO DE FUERZAS

FUSILAMIENTO DE ASESINOS

México, 27.—Por disposición del Supremo Gobierno, han sido enviados varios regimientos y batallones a la frontera con Guatemala, cuyos preparativos bélicos han determinado al gobierno mejicano a alistar las fuerzas para contrarrestar cualquier tentativa de ataque de los guatemaltecos.

Se sabe que en pocos días más serán fusilados dos de los asesinos del ex-presidente de Guatemala, Gral. Bonillas.

INGLATERRA

La huelga de Johannes-

burgo

Dispersión de huelguistas

Londres, 27.—Para evitar los excesos cometidos por los mineros de Johannesburgo, las fuerzas de línea han sido autorizadas para dispersar los grupos de huelguistas que se resistan a volver al trabajo.

FRANCIA

El convenio franco-japonés

París, 27.—El diario "Le Temps", al publicar íntegramente el texto del convenio celebrado con el Japón, anuncia que será suscrito este documento por los representantes de ambas partes contratantes, dentro de pocos días más.

ARGENTINA

Temblor en San Juan

Pequeños perjuicios

Buenos Aires, 27.—Comunican de San Juan que el sábado en la noche se produjo una violenta temblor, que alarmó a todo el vecindario. Los daños causados son de poca consideración.

BRASIL

Ferrocarril Internacional

Organización en un sindicato

Río de Janeiro, 27.—Se ha confirmado la noticia de que varios capitalistas ingleses han constituido un sindicato en Nueva York con objeto de construir un ferrocarril de Río de Janeiro a Montevideo.

ESPAÑA

Adquisición de la isla Cortezada

Residencia de Soberanos

El Ministerio de Fomento

Madrid, 27.—S. M. el Rey Alfonso ha adquirido por la considerable suma de 400,000 pesetas, la isla de Cortezada, donde se propone construir un magnífico palacio para su residencia especial y la del Rey de Inglaterra.

Ha sido renunciada la Cartera de Fomento.

PERU**CHOQUES ENTRE ELECTORES**

EL PREFECTO DE CAJAMARCA

Lima, 27.—En varios distritos electorales se ha dado comienzo a la elección de Senadores y Diputados que deben ingresar a las Cámaras, en el presente período legislativo.

Están muy exaltados algunos ánimos, y se producen violentas escenas entre electores.

Comunican de Cajamarca, que el Prefecto de ese Departamento, Coronel Zapata, se encuentra herido de gravedad por un tiro de revólver.

ALEMANIA

CASAS PARA POBRES

Berlín, 27.—Ha dado muy buenos resultados la construcción de casas pequeñas destinadas para familias pobres. Todas ellas son. Solicitadas por diversas familias que ofrece pagar buenos alquileres.

ITALIA

CONGRESO DE COLONIAS ITALIANAS

20,000 TONELADAS DE RIELES

Roma, 27.—Próximamente inaugurará el congreso colonial, en el que estarán representados los delegados de las diversas colonias que posee el reino. El gobierno ha encargado a la fundición de Dónetz—Petersburgo el envío de 20,000 toneladas de rieles.

HOLANDA

VISITA DE LOS REYES DE ESPAÑA

La Haya, 27.—Confírmase la noticia de que los reyes de España visitarán a la reina Guillermina. Se hacen grandes preparativos para la recepción de estos soberanos.

CHINA

Ocupación de Manchuria

MOVILIZACIÓN DE TROPAS

Pekin, 27.—El gobierno tiene resuelto ocupar la plaza de Manchuria que ha sido evacuada últimamente por las tropas rusas y francesas.

20 batallones de infantería han recibido instrucciones de preparar viaje a la Manchuria.

FRANCIA

PRESUPUESTO PARA 1908

DOÑER A RÍO DE JANEIRO

París, 27.—El señor Ministro de Hacienda ha remitido a la Cámara de Diputados, acompañado de un extenso mensaje, el proyecto de presupuesto que debe regir en el próximo veredicto.

El expresidente de la Cámara de Diputados, Mr. Douner, se dirigirá próximamente a la capital del Brasil, con objeto de dar una serie de conferencias públicas.

CHILE

NOMBRAMIENTO

LA INMIGRACION ITALO-ESPAÑOLA

Palique a un caricaturista

El Ministro de Marina y el Almirante Montt

INCIDENTE DESAGRADABLE

Otras noticias

Santiago, 27.—El gobierno ha designado al señor Simón Castillo para que se haga cargo del puesto de Delegado, ante las oficinas salitreras, en reemplazo del señor Lastarria.

"El Ferrocarril" consideró fracasada la inmigración de españoles e italianos al territorio chileno.

La prensa continúa ocupándose de la paliza que le ha sido propinada al dibujante de "La Comendación Humana", por la publicación de una caricatura denominada Cusca de la regeneración, en la que aparece la esposa de señor Presidente de la república.

Se dice que ha ocurrido un nuevo torado incidente entre el señor Ministro de Marina y el Almirante Montt, con motivo del uso de varios capitales de

go y que fueron rechazados por el Ministerio.

En la legación argentina se efectuó un suntuoso banquete en celebración del glorioso aniversario de la Independencia nacional de la patria de Belgrano.

Se hacen las gestiones precisas para la reparación de los buques O' Higgins y Blanco Encalada.

El Coronel Bonderlund será en viado a Viena con objeto de estudiar la manera de aplicar las ametralladoras Stoyer, para el uso de la infantería.

Telegramas del Interior

SUCRE

Las fiestas mayas.

Presidencia del

"Club Unión"

Concurrencia de autoridades

Distribución de premios

Discurso del Sr. Rector

Indiferencia punible

Propaganda indigna

Mayo, 27.—El programa confeccionado por las autoridades locales para la celebración de la gloriosa efeméride del 25 de Mayo, ha sido correctamente cumplido en todos sus puntos.

Todas las clases sociales han demostrado su entusiasmo para contribuir al buen éxito de las fiestas mayas, especialmente el elemento universitario y los alumnos de las escuelas municipales. El elemento comercial ha permanecido indiferente y no ha prestado colaboración de ninguna clase. Igual actitud han asumido los socios del "Club Unión", cuyo comportamiento es muy censurable.

El 2.º Vicepresidente de la República, Dr. Valentín Abecía, el Prefecto del Departamento, Sr. Lafaye, y las demás autoridades locales, concurrieron a los distintos actos organizados en celebración del aniversario del 25 de Mayo.

En la solemne distribución de premios a los alumnos sobresalientes por su aplicación al estudio, pronunció un elocuente discurso el Rector de la Universidad, Sr. Agustín Iturricha.

Es muy censurada la indiferencia de los padres de familia, que, en su mayor parte, no concurren a este acto.

Los periódicos opositores "La Industria" y "La Capital", continúan atacando infundadamente al gobierno.

En la tumba del General Campero

Discursos patrióticos

Enfermos

Alumbrado eléctrico

Laudable iniciativa

La Redacción de "La Mañana"

Ayer fue muy visitada la tumba del que fue benemérito de la Patria, General Narciso Campero, con motivo del aniversario de la batalla del Alto de la Alianza. Se depositaron sobre esta venerada tumba numerosas y significativas coronas, habiendo pronunciado elocuentes y conceptuosos discursos los señores José Ma. Bultrago, Benjamín Guzmán C. y el capitán Lino Echeverría.

Está enferma de gravedad la estimable señora Delina de Gutierrez.

Se ha modificado el plan de construcción del edificio que debe ocupar la instalación del alumbrado eléctrico. Las maquinarias se instalarán en Duraznillo y no en Nuechu como estaba indicado.

Ha sido bien acogida la iniciativa del señor Alfredo Jauregui R. relativa a la colocación de una gran cruz de hierro en el campo del Alto de la Alianza, a imitación de las colocadas por los ciudadanos chilenos y peruanos. Esta noche se reunirán varios caballeros de esta localidad, con objeto de fijar las bases para llevar a la práctica esta iniciativa.

Rectifíquese la noticia que dice "El Tribuno" de Oruro, afir-

mando que la redacción del diario "La Mañana" estaba encomendada a un grupo de estudiantes.

Es del dominio público que la Redacción de este acreditado diario, corrió a cargo de los señores Julio Zamora, Agustín Iturricha y Alfredo Jauregui R., de reconocida competencia para el periodismo.

Actualmente están encargados de la redacción de este ilustrado diario, que ha sido por tierra al periódico concerniente por "La Capital" y sus teorías clericales, distinguidos periodistas nacionales.

ORURO

Inauguración del Centro de Estudios

EN LOS SALONES DEL CLUB SOCIAL

FUNCIÓN DE GALA

La esposa del ministro Capriles

VÍCTIMA DE LOS TRANYÍAS

Aniversario

Mayo 27.

Espléndida resultó la inauguración del "Centro de Estudios." Los salones del club fueron estrechos para contener a la distinguida y numerosa concurrencia que acudió a este acto.

Distinguidos caballeros de la sociedad leyeron interesantes composiciones literarias, que fueron adornadas con escogidas piezas de arte.

Concluyó que fué la inauguración del Centro de Estudios, se siguió un animado baile que duró hasta las primeras horas de la mañana del hoy.

La función de gala ofrecida por la compañía "Flotit en honor de la colonia argentina aquí residente, alcanzó buen éxito.

En la diligencia de hoy, faucon dirección a Cochabamba, la esposa del señor ministro de Gobierno, en compañía de su hija.

La inexperience de uno de los conductores de tranvías, ocasionó la muerte de Cecilia Guaita, que fué atropellada en día anterior.

Los diarios de esta localidad, dedican honroso recuerdo al aniversario de la batalla del Alto de la Alianza.

Ultima hora

ORURO

JUICIO CONTRA PELAER

SENTENCIA REVOCADA

SEIS AÑOS DE RECLUSIÓN

ELECCIONES EN POOPÓ

La Corte Suprema revocando la sentencia del juez doctor Salustio Mostacedo, condenó a Leonor Collazas a seis años de reclusión, por el delito de adulterio, estando comprendido en el artículo 56 del Código penal.

En las elecciones para diputado suplente en Poopó, obtuvo el triunfo Osvaldo Pelaez, por 135 votos contra 78 de Eloy Cabezas siendo ésta reñida.

El Día

Reglamento de bebidas y alimentos.

Hasta hoy se creía que La Paz era uno de los centros más sanos de la República y daba base a esta creencia la poca propagación de las enfermedades contagiosas.

Las fiebres, la variolosis, hasta la misma influenza, no se extendían con el carácter epidémico que en otras partes; pero desgraciadamente desde hace algunos años estas y otras enfermedades se dejan sentir de un modo alarmante y expuesto, aunque doloroso, constatar que esto se debe a las pésimas condiciones higiénicas del país.

Es por ello que en un colegio donde existen 200 alumnos cuando más están enfermos más de 60. Los cuarteles se hallan atestados de enfermos y en la ciudad lo menos un 25 0/0 de sus habitantes se hallan atacados de diversas enfermedades.

La influencia que antes de ahora se presentaba con carácter benigno toma formas alarmantes. Las fiebres que rara vez llegaban hasta nuestros hogares causan hoy numerosas víctimas.

Ante este doloroso cuadro se impone una labor enérgica no so-

LOS FUNERALES de la señorita Bethsabé Montes

Hace un año que, como ayer, todo el pueblo de La Paz, conmovido profundamente ante la desgracia que afligía al hogar respetabilísimo del Presidente de la República y de su digna esposa, quiso darle una prueba de adhesión y respeto, concurriendo al entierro de la señorita Bethsabé Montes, que bajaba a la tumba en edad temprana, acompañada del cariño de sus padres y de cuantos habían tenido la suerte de conocerla.

Ayer hemos tenido oportunidad de ver que ese pueblo, siempre justiciero, ha repetido la manifestación de afecto, concurriendo a las horas fúnebres que se llevaron a cabo en el suntuoso templo de la Compañía de Jesús.

Vimos en esa solemnidad a los señores Ministros de Estado, al Prefecto del Departamento, al Presidente del Concejo Municipal, al Jefe de Estado Mayor General, a los Generales del Ejército, Senadores, Diputados y altos funcionarios públicos, a muchos caballeros respetables, casi todos los artesanos, gran número de señoras y señores, en corporación el Colegio de los Sagrados Corazones, en que había sido educada la señorita Bethsabé.

A las 9.30, hora de la ceremonia, las naves del templo estaban llenas de gente, y no era posible el ingreso de una numerosa concurrencia que tuvo que quedar en la calle.

La elegante iglesia de la Compañía, había sido engalanada con un gusto y sencillez inimitables. Todos los altares estaban cubiertos de blanco y al centro se levantaba el catafalco, compuesto de una columna truncada, un ángel señalando al cielo y una alba paloma en actitud de emprender el vuelo. Más arriba se veía un retrato de la señorita Bethsabé, que recordaba sus encantos virginales y su mirada llena de ternura y de bondad.

El Ilmo. Obispo de la Diócesis, ofició la misa, acompañado de los miembros del Cabildo y el Clero.

Mas, lo que dió mayor solemnidad a esa triste ceremonia, fué la parte musical, que fué ejecutada como jamás se había escuchado en esta ciudad.

La misa del maestro Hernández, fué interpretada por un concurso de maestros nacionales y extranjeros con brillantez y ejecución admirables. Allí estuvieron Emilio Bonel y Héctor Sanjinés dirigiendo a los eximios violinistas Sánchez, Shepard, Adrián, Muñoz (F.), Baldivia, Gwinda, Nufez del Prado (Oscar), Aleazar, Sagárnaga y Weil; a Julio Sagárnaga y Minaya, los diestros flautistas; a Néstor Muñoz O., Rosendo Torrico y N. Torrico, que hacen prodigios en el violoncello; a Francisco Sáez, el conocido clarinete, Director de las bandas del Ejército y se dejaron escuchar las voces privilegiadas del Padre Jenaro Prieto y de Ismael S. de Lozada, las dulcisinimas de Ponte, Bonda y Tablarios, las de Torrijos, Vega y otras más, que unidas a las de los niños que dirigía el P. Agustín Bous, formaban un conjunto lleno de belleza y armonía.

Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que en La Paz, no hemos tenido una audición musical religiosa como la de ayer. Esplendidez en la ejecución, sobriedad en el conjunto y buen gusto en la elección de la obra.

Habríamos querido anotar los nombres de los concurrentes, pero nos ha sido imposible tomar una nómina detallada. Bástenos decir que estuvo representada en la ceremonia enunciada, todo lo más notable de esta capital.

Para terminar, reproducimos la bella poesía de nuestro vate nacional, doctor Ricardo Mujía, que, desde la ciudad de los Reyes, nos manda un recuerdo para la querida niña que hoy duerme el sueño eterno:

Bethsabé Montes

† El 25 de Mayo de 1906

Le dió el cielo sonrisas carísimas,
La alborada suavísimos sonrojos,
Y ante su planta en senda sin abrojos,
La primavera deshojó sus rosas.

Prestáronle su alán las mariposas,
Miel a sus labios los claveles rojos,
Y los astros dejaron en sus ojos,
La luz de sus caricias misteriosas.....

De pronto, convirtiéndose todo en duelo.....
Y la alma pura de aquel ser querido,
Como blanca paloma, se fué al cielo.....

Por eso en el hogar, surge un gemido,
Como el RECUERDO, deteniendo el vuelo,
Suspira dulcemente: "¡NO TE OLVIDO!"

Mayo, 25 de 1907.

Ricardo Mujía.

lo de las autoridades sinó también de la prensa.

Tiene a ello la publicación que comenzamos a hacer del importante reglamento de bebidas, alimentos y algunos artículos que con destino al uso doméstico han publicado en folleto la oficina de higiene municipal.

Que esta importante publicación lleve el ánimo del público la necesidad de preservarse de las perniciosas epidemias que diezman cada año nuestra floreciente ciudad.

He aquí el reglamento a que nos referimos:

Reglamento de bebidas, alimentos y

artículos destinados al uso doméstico.

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.º.—Se entiende por comestible toda sustancia sólida o líquida que se emplea para alimentación del hombre.

Art. 2.º.—Los comestibles destinados a la venta serán puros, sanos y en perfecto estado de conservación.

Art. 3.º.—Se tiene por adulterado un comestible cuando contiene una ó varias materias distintas a su composición natural, conocida y aceptada; cuando se le ha sustraído uno ó va-

rios de sus componentes total ó parcialmente; ó bien no corresponde por su calidad y composición al nombre con que se le expende.

Art. 4.º.—Se tiene por alterado un comestible cuando los principios que lo constituyen experimentan principios de composición pútrica, picado, agrio ó bien alteraciones provenientes de los materiales destinados a su envase, que hacen variar en gran manera su valor nutritivo ó lo hacen peligroso para la salud.

Art. 5.º.—Cualquier comestible que se expendiese adulterado con materias que ni de un modo positivo ni negativo altera la salud, se fijará un rótulo que indique la fórmula real de los componentes de dicho comestible.

Art. 6.º.—Los que falsifiquen sustancias alimenticias, medicamentos, bebidas y artículos ligados al uso doméstico, ó bien importen ó vendan productos falsificados, pagarán según la naturaleza de la falsificación una multa de 2 a 50 Bs.; además serán entregados al Poder Judicial, los comerciantes cuyos productos hubieren causado perjuicios en la salud, sea la acción noiva inmediata ó tardía.

Art. 7.º.—Las sustancias cuya venta ó uso constituyan el delito serán confiscadas.

Art. 8.º.—Si son propios para el uso alimenticio ó medicinal, el Director del Laboratorio Químico Municipal hará que se efectúe la distribución en los establecimientos de beneficencia.

Art. 9.º.—Si fuesen improprios para este objeto serán destruidos en calle pública, frente al establecimiento ó domicilio del dueño que expende productos falsificados ó adulterados.

Art. 10.—El municipio inspector del ramo ordenará que se publique la sentencia del decomiso en la primera página de los diarios en caracteres bastante visibles, indicando el nombre del dueño, calle y número del domicilio ó establecimiento.

Art. 11.—Los comerciantes que sin haber hecho verificar el análisis de una muestra en el Laboratorio Municipal del producto que adquieren para expender, ya sea bebida, alimento ó medicamento, y resultare este falsificado ó alterado, serán penados conforme al artículo 6.º.

Art. 12.—Se prohíbe en lo absoluto el uso de medidas, pesos falsos y aparatos inexactos; aumentar el peso ó volumen de la mercadería, por medio de la humedad, cuerpos extraños ó otros procedimientos.

En este artículo quedan comprendidos los hacendados, casas de abasto, mercados, almacenes, salchicheras, confiterías, etc. Los contraventores a este artículo serán penados conforme al artículo 6.º.

Art. 13.—El personal del Laboratorio Químico efectuará visitas de inspección a los establecimientos públicos (casas de beneficencia, colegios, cuarteles, conventos, hoteles, restaurantes, dulcerías, fábricas de bebidas, dulces y boticas), con el fin de velar por la buena elaboración de alimentos y medicamentos.

Art. 14.—Los inspectores sanitarios ó los agentes de la policía urbana, tomarán las muestras de bebidas, alimentos ó medicamentos que designe el director del Laboratorio Químico para su examen. Al verificar la toma de muestras se formulará por duplicado el acta respectiva, indicando la existencia que tiene en expendio del producto que se solicita para el examen, la parte que paga y el nombre del negocio, dividiendo el cupado en comisionado y el dueño ó poseedor del establecimiento. Cuyo acta sellada, firmada y fechada se fijará a un ejemplar de la muestra, quedando en el poder del interesado y la otra será llevada para el análisis respectivo.

Art. 15.—Ningún dueño ó jefe de establecimiento podrá negarse a que se efectúen visitas de inspección y reiniciar la entrega de muestras solicitadas, siendo penados con una multa de Bs. 50 en caso de resistencia.

Art. 16.—La leche que se destine a la venta debe contener 28 gramos de manteca por litro, como cantidad mínima, si esta fuese menor se considerará como desnatada.

Art. 17.—Se tolera la venta de leche desnatada a condición de que se fije en los envases una etiqueta que indique "Leche desnatada, a fin de anunciar clara y expresamente al público.

Art. 18.—Se prohíbe agregar a la leche materias amiláceas, magilaginosas y arcillosas.

Art. 19.—a) Se prohíbe estrictamente la venta de leche colostrada (rica en caseína y principios purgantes), en rigor no debe consumirse sino después de doce días del parto.

b) Proveniente de animales enfermos (fiebre aftosa, carbúnculo, muermo, tuberculosis, escarlatina).

c) Que sea sucia, marchita, que pueda originar a la fiebre tifoidea a causa de haberse lavado los recipientes con aguas que contengan dicroterias tifoideas.

d) Leche que tenga un olor pútrido, color rosado, azul ó amarillento, consistencia viscosa.

e) Leche que se coagule por el calor, esto es que se separen grumos ó se cunje en parte, debido a que no es fresca y que da indicios de alteración.

f) Leche a la que se ha agregado productos químicos para su conservación.

Los envases para la leche.

a) Serán de hierro esmaltado ó estañado.

b) La forma será cónica ó romana, el gollete ancho, que permita la introducción de la mano para facilitar el lavado y examinar la limpieza interior, los tapones servirán de medida y serán de capacidad de ½ litro, que ajuste cada medida al gollete del recipiente, fijados a él por una cadena ó cuerda. (Véase el modelo respectivo en el Laboratorio).

c) Las llaves estañadas son las únicas que deben adoptarse.

d) Se prohíbe cubrir los tapones y las llaves con telas.

e) No se usarán recipientes ó utensilios de cobre sin estañar, latón, zinc, cobre mal estañado, metal con esmalte plúmbico ó

loza mal barnizada para la venta de leche.

EXPENDIDORES DE LECHE

Art. 20.—Las personas encargadas para la venta de leche, usarán un mandil blanco y un gorro del mismo color y género del mandil; este debe cubrir no solo la cabeza del cuerpo, sino también los brazos y antebrazos. Además llevarán en parte visible el número correspondiente a la matrícula y el certificado que acredite la buena salud de los vendedores. Los contraventores a este artículo pagarán 5 Bs. de multa por primera vez y así se seguirá duplicando según las veces de reincidencia.

Art. 21.—Desde la promulgación de este reglamento hasta el término de dos meses los que expenden leche presentarán títulos de propiedad sin embargo de garantía de una persona solvente y el certificado que garantice la salud de los expendedores, que lo recabarán del facultativo que designe el H. Concejo, lo propio que el de las vacas, ante el secretario del Laboratorio para que verifique la matrícula.

LECHERÍAS

Art. 22.—Ninguna persona podrá establecer lecherías en el radio urbano de La Paz, sen en propiedades privadas ó vías públicas, sin expender sin haber obtenido permiso del respectivo Inspector que concederá, previo informe del Laboratorio Municipal.

Art. 23.—Se hace indispensable la tuberculización obligatoria de las vacas lecheras, las que solamente serán admitidas en las lecherías después de haber sido declaradas sanas por el Laboratorio Municipal del Matadero.

Art. 24.—Las personas que se dedican a este negocio, tendrán el deber de indicar en la respectiva solicitud, el número de vacas de que constará la lechería y acompañar el certificado de sanidad de cada una de ellas, que lo obtendrá del Laboratorio Municipal.

Art. 25.—Las vacas que se hallen en servicio llevarán en parte visible la marca que permita hacer su examen rápido y seguro.

Art. 26.—El Secretario de la lechería, mientras se fijan el Reglamento del Matadero Municipal, deberá tener a la vista el Reglamento de lecherías y del número de vacas que conformen una lechería de ellas.

Art. 27.—Las vacas que no sean tuberculizadas, serán consideradas como enfermas y no podrán ser admitidas en las lecherías, sino después de haber sido declaradas sanas por el Laboratorio Municipal del Matadero.

Art. 28.—La leche que se destine al uso del comercio, deberá ser almacenada en recipientes que permitan la ventilación y la luz, para evitar la putrefacción y la fermentación.

Art. 29.—Los empleados del Laboratorio Químico, visitarán con frecuencia los establecimientos de leche y vacas de leche, para velar por el cumplimiento de las disposiciones expuestas.

Art. 30.—Los permisos no durarán sino un año, sin obtención de que puedan ser renovados siempre que hayan cumplido los requisitos anteriormente exigidos.

PUESTOS DE LECHE

Art. 31.—Toda persona que desee expender leche en un establecimiento, puede recabar el respectivo permiso de la correspondiente Inspección. Estos permisos serán concedidos mediante el informe del Laboratorio Municipal.

Art. 32.—Los locales donde se expendan la leche deben ser visibles desde la calle para facilitar su inspección, limpios, alrados, aislados de todo doritorio y no deberá admitirse enfermo alguno, ni animal de ninguna especie.

Art. 33.—El piso del local será ligeramente inclinado, liso, que preste toda facilidad al lavado; las paredes pintadas al óleo ó revestidas de un material impermeable.

Los recipientes y utensilios usados en los puestos de leche, reunirán las condiciones exigidas en el artículo 19.

Art. 34.—Se prohíbe vender en estos locales otro alimento que la leche y sus derivados.

[Continuara].

Elecciones desuplentes

A juzgar por los partes telegráficos que tenemos a la vista, la elección de senadores y diputados suplentes se ha llevado a cabo en la República con el más perfecto orden y la más amplia libertad.

El triunfo ha correspondido, como se esperaba, al partido de la Unión Liberal, quea vez se presenta más compacto y prepotente; más vigoroso y unido, gra-

AA todo lo anigno quehox es

mente perjudicial al adelanto del ejército.

Nuestra complacencia es mayor al saber que en ese batallón se tiene en cuenta la misión de cada cual, la del oficial en su categoría y la del clase como a tal y no sometido a la fila.

Abrogamos la convicción, de que el capitán Fernández, es la esperanza de nuestro ejército.

La Paz, mayo 26 de 1907.
CAPITÁN J. AUREGUI.

Teoría de Música

POR PEDRO UZIEDA.

Habiéndose dado fin a la edición sumamente laboriosa del texto cuyo título encabeza estas líneas, superando toda clase de inconvenientes que obstaculizaban su conclusión, se ofrece como obra útil y necesaria para las primeras nociones, adelanto y perfeccionamiento de la música, a los que quieran dedicarse a este estudio y un poco de tiempo al estudio de dicho arte, a fin de que los ensayos y conocimientos en la parte práctica sean correctos y conformes con las reglas establecidas por los teóricos y eminentes compositores de música; porque la obra es adecuada a la inmensa variedad de instrumentos que se conocen o existen en el mundo artístico y lo mismo que a las diversas voces humanas.

Sobre los textos extranjeros lleva la ventaja de contener un lenguaje claro y sencillo y por consiguiente estar al alcance de todas las clases sociales. Puede servir tanto a la juventud estudiosa como a la clase artesana y niños de tierna edad.

Es obra verdaderamente didáctica que guiará al aprendiz de una manera fácil, por contener explicaciones claras, precisas y completas.

Es útil para aprender con perfección instrumentos de iglesia, teatro y salón, como órgano, armonium, piano, violín, flauta, mandolina, bandurria, guitarra, citara, violoncello, contrabajo, etc. y todos los usuales en bandas militares.

El texto contiene dos partes: la 1.ª es de explicaciones teóricas con ejemplos prácticos; la 2.ª de solfeo y canto, arreglada por el inteligente profesor T. Vargas, actual maestro de capilla de la santa Iglesia Catedral; contiene también los rudimentos más necesarios en movimientos o aires usuales, como vals, mazurkas, boleros, habaneras, cuecas, etc.

Está aprobado por el H. Concejo Municipal para el uso de las escuelas de instrucción popular, previo informe de una comisión especial compuesta de profesores competentes, cuyo tenor es el siguiente:

"El texto presentado, contiene las nociones más elementales del arte, expuestas en lenguaje claro y sencillo, que los profesores podrán desenvolver convenientemente en sus aplicaciones al canto y a los instrumentos diferentes de su especialidad.

"No existe otro texto nacional tan completo, ni los de autores extranjeros se hallan al alcance de nuestros recursos en la proporción que demanda el número cada vez más creciente de alumnos que se dedican al cultivo del arte."

Se halla de venta en la imprenta "Cuenco" frente al templo de San Juan de Dios; en los talleres de Justo O. Montán y en la casa del autor, calle S. Juan de Dios, tambo S. José.

PRECIO.

En papel fino ejemplar Bs. 3 50
Id id ordinario id " 3 -

NOTA.—Los pedidos de provincias y otros departamentos se harán directamente al autor; pero que éste no responde del extravío del texto si previamente no se abona el importe de la certificación.

Cochabamba, mayo, de 1907.

AVISOS NUEVOS

Prevención

Se ha publicado el aviso oficial, en "EL COMERCIO DE BOLIVIA", por el que la Prefectura del Departamento, ha de rematar la casa N.º 258, calle del Mercado, por ejecución al deudor fiscal Luis Ormachea, como propia de José Fortunato Ormachea.

Prevengo al público, que dicha casa es mía, según los títulos de adquisición que he presentado a la Prefectura del Departamento, para interponer tercería de dominio excluyente; y que la compré sin ninguna hipoteca ni gravamen, conforme al certificado

del Registrador de Derechos Reales.

Por consiguiente, no se rematará dicha casa, sino la fracción que tiene como sitio solar, el indicado Ormachea.

La Paz, 25 de mayo de 1907.
RAMÓN SÁNCHEZ BARREDA.
4 v. 2025

INMEMORIAN

Las religiosas del Buen Pastor, el doctor Julián Cisneros e hijos, suplican a los amigos y parientes de la que fué su digna y llorada bienhechora, la señora

Eulogia G. de Cisneros

(R. P. D.)
se sirvan asistir a las honras que por el descanso de su alma se celebrarán en la capilla de dicho monasterio, el día 29 del presente, a las 8 y 1/2 a.m.

Favor por el cual comprometerán su gratitud.
La Paz, 27 de mayo de 1907.
2 v. 2025

INVITACION RELIGIOSA

Los hijos de la que fué señora Clara R. v. de González (R. P. D.)
ruegan a todas las personas que les honran con su amistad, asistir a la misa que se celebrará en su memoria, el próximo viernes 31 del presente, primer aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco, a las 9.

Será favor al que quedarán muy agradecidos.
La Paz, 27 de mayo de 1907.
2 v. 2025

Aviso judicial

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 22 del corriente mes, ha señalado el día 3 de junio próximo, las 2 p.m., para el remate de la fábrica de Lavandería a Vapor, perteneciente a Vidal y Ca., consistente en la edificación, sin inclusión del terreno y en toda la maquinaria, útiles y enseres, todo bajo la base de Bs. 13.332.78, conforme a tasación practicada y en el juicio de concurso seguido a la firma deudora por sus varios acreedores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario, pudiendo pusear antes el establecimiento situado en la esquina fronteriza a la iglesia de San Pedro de la Nueva Paz, sobre la plaza principal.

F.O. del S.J. 2.º de P.
ANGEL C. MONTES.
Secretario.

H. 3 Jun.

Banco Nacional de Bolivia

El Consejo general de Administración, ha acordado ratificar su resolución de abril 22, en la forma siguiente: Se elevará el capital del Banco a cinco millones de bolivianos, lanzando para el efecto diez mil acciones que se repartirán entre los accionistas a una por cada cuatro acciones al precio de Bs. 120, pagaderos hasta el 25 de junio próximo. Las fracciones que no lleguen a cuatro tienen derecho a reunirse hasta formar esa suma para suscribir una acción.

Las acciones sobrantes se rematarán.
La Paz, 27 de mayo de 1907.
H. 25 Jun.

Se venden

Los siguientes artículos para cigarrillos: Papel en resmas, en bobinas y etiquetas varias clases. Diríjase, plaza San Sebastián N.º 4.

AUGUSTO PIJUAN.
8 v. 2025

En venta

Se halla la casa N.º 54, calle del Recreo, por motivo de viaje, libre de todo gravamen. Para referencias, véase con la dueña que vive en la misma casa.
3 v. 2025

Aviso

Se necesita una pieza amueblada para un caballero extranjero, próxima a la plazuela de San Francisco. Con quien convenir, en el almacén de John Spencer y Ca. La Paz, 26 de mayo de 1907.
3 v. 2025

Compañía de Seguros "La Urbana"

A LOS ASEGURADOS
Habiendo fallecido en la ciudad de París (Francia), el día 1.º de abril del presente año, la señora Juana v. de Jacoby, asegurada en Lima, en esta Compañía, bajo la póliza N.º 9 de la serie A, y habiendo la Compañía procedido a cubrir el valor de dicho seguro tan luego lo fué presentado el reclamo, lo participamos a nues-

Aprovechar la ocasión

Desde la fecha se trabaja toda clase de confecciones para señoras y señoritas en la

Gran Sastrería Elegante

Como vestidos corte sastrero, para soiree, ajuares para matrimonio, abrigos, etc., por un especialista en el ramo y recientemente llegado a esta ciudad.

La Paz, 23 de mayo de 1907.

1 m. My. 24

tres asegurados de la serie A, en esta capital, a fin de que se sirvan abonar sus respectivas cuotas mortuorias.
La Paz, 27 de mayo de 1907.
EL ADMINISTRADOR.
5 v. 2025

Aviso al público

Como se vé por el auto judicial que a continuación se inserta, el día 8 de junio próximo, a las 2 p.m., se ha de rematar el Tambo de la Asunta, como equivocadamente se ha indicado en un aviso relativo que se registra en "El Comercio" de esta ciudad, si no la casa contigua a él, es decir, la marcada con el N.º 93 de la calle Illampu.

Esta casa es de construcción nueva en la parte principal que da a la calle principal Illampu, con un fondo espacioso que se presta para grandes construcciones, pues, forma esquina entre la expresada calle Illampu y "6 de Agosto".

Actualmente está ocupada por la Carretera de La Paz a Achacachi.

Los interesados pueden pasear a la toda hora del día.
La Paz, 16 de mayo de 1907.

Vistos, con la aclaratoria hecha en el presente escrito; entendiéndose el remate ordenado por auto de fs. 12 vuelta, con la casa contigua al Tambo de la Asunta, marcada con el N.º 93, así queda rectificado el auto desolviendo dictado en fecha 9 de los corrientes.—Viscarra H.—Ante mí:—Angel S. Alvarez.

Es conforme.
La Paz, 22 de mayo de 1907.
ANGEL S. ALVAREZ.
10 v. 2022

Al público

Para evitar cuestiones o Pleitos, hago saber al público, que he comprado al señor José Miguel Gamarra, un lote de terreno situado en el Puerto de Guayqui, entre la casa Dautenberg y la oficina de Correos.

La Paz, 27 de mayo de 1907.
NÉSTOR ASPIAZU W.

2 v. 2025

Conrado M. Frundlich

"Profesor del Colegio Nacional" Da lecciones a domicilio, de Francés e Inglés, ó en su casa habitación. Boliviana 19.

La Paz, 28 de mayo de 1907.
1 m. M. 28

Mayordomo

Se necesita uno para finca de Yungas. Referencias, se dan en esta imprenta.

3 v. 2025

Se necesita

Un departamento en prenda pretoria, para una familia de cinco personas, sin hijos. En esta imprenta se dará razón.

3 v. 2022

Llegó el Aji

de Tambo, amarillo, pimienta y colorado de la nueva cosecha.
MANUEL EMILIO TORRES.
Sagrarná 11 y 13.
1 m. M. 28

En venta

La casa N.º 125 de la calle Chirinos, esquina de la calle Loayza. Diríjase a Jorge E. Zalles, Avenida 12 de Diciembre.
8 v. 2020

"Unión Gráfica Nacional"

Por acuerdo del Directorio se convoca a los socios a Asamblea General, para el día jueves 30 de los corrientes, a las 1 de la tarde. La reunión tendrá lugar en casa del señor Presidente, calle Recoleta N.º 40.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratar asuntos de gran importancia.

LOS SECRETARIOS.

7 v. 2021

Leche

De la mejor calidad, se da en contrato en la calle de Junín N.º 26.

En venta

Muebles de salón, dormitorio, comedor y otros varios, con poco uso, calle del Teatro N.º 42.
10 v. 2021

Aviso importante a PROPIETARIOS E INDUSTRIALES

Sociedad Industrial Caquiaviri
Se pone en conocimiento del público, que bajo este nombre he establecido una sociedad bajo la gerencia del suscrito con poderes para toda clase de contratos que se relacionen.

Se ofrece puestos en la ciudad de La Paz y a domicilio, cal de superior calidad, estuco, ladrillos y tejas, etc., etc.

A los mineros de Corocoro

Turba, yareta, raíces y taquia y otros combustibles, en la cantidad que soliciten. Para convenir, diríjase al suscrito en Corocoro.

Corocoro, 1.º de mayo de 1907

NICANOR U. OVIEDO.

1 m. My. 2

PINTADO DE EDIFICIOS

Por orden del señor Municipal Inspector de Policía, se recuerda a los propietarios, administradores o encargados, tanto de edificios particulares como de edificios públicos, que conforme a ordenanzas vigentes, se han llegado al tiempo de que procedan al pintado de las respectivas fachadas, inclusive las paredes y mojinetes que presenten yuta sobre las vías públicas.

Para el efecto, se les concede el término, perentorio, de 60 días contados desde la fecha; incurriendo en la multa de veinte y cinco bolivianos, en caso de falta de cumplimiento dentro del término señalado.

La Paz, 17 de mayo de 1907.

EL INTENDENTE MUNICIPAL.

1 m. My. 38

Enrique Mendoza y Ríos

ABOGADO
Escritorio, casa N.º 32, calle Ayacucho, domicilio, casa N.º 210 calle "6 de Agosto". Horas de consulta, de 8 a 10 a.m. y de 12 a 5 p.m. Se atiende con más preferencia: asuntos administrativos, minas, gozne.

1 m. My. 33

Aviso

En el juicio seguido contra don Toribio Caballero, deudor fiscal de dos mil noventa y cinco centavos (2.954 Bs. 90 cts.), por la contribución territorial por el 2.º semestre del año 1905, como Subprefecto de la provincia de Caupolicán; por auto de 22 del presente mes, se ha ordenado el remate en subasta pública de la finca embargada. Apigollas del Ciruelo, situada en la quebrada de Caranzo, provincia de Loaysa, propia de la señora Adelaida Bazarra v. de Caballero y sus hijos Toribio, Casimiro, Carmen, Natalio y Asenita Caballero B., bajo la base de su cantidad ejecutada de dos mil noventa y cinco centavos; señalándose para el efecto el día martes 25 de junio próximo, ante la Junta Departamental de Almonedas, que se reunirá en el salón de la Prefectura, a las 2 p.m.

Las personas que tengan interés en dicho remate, ocurran el día y hora señalados.—La Paz, 24 de mayo de 1907.—Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Es copia fiel.

ARAMAYO.

8 v. 2024

Sociedad "El Porvenir"

Por resolución Directiva de 22 del mes en curso, se convoca a todos los miembros de esta, a asamblea general para el domingo 26 del presente, en el local de la escuela nocturna, a las 1 y 30 p.m.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de suma importancia.

LOS SECRETARIOS.

2 v. 2023

MIGUEL CASANOVAS

Barraca de madera, Carpintería a Vapor

Herrería y Mecánica

Calle Serapio Reyes Ortiz

Teléfono N.º

ALMACEN: CALLE SOCABAYA: TELEFONO

TIENE EN VENTA LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Acetate de Linaza
Aguarras
Bisagras
Cafetería galvanizada
" de plomo
Candados
Cemento romano
Cocinas económicas
Chapas
CALAMINA
Clavos
Columnas de hierro
para techos
Cartuchos cargados
Cigarros Habanos

Enchapes par
Escusados muebles
Fierro en planchas
Id para herrajes
Id en Vijas
Herramientas
Instalaciones de baños
Ladrillos mosaicos
Lunas
Mangera de goma
Mármoles
Muebles
Madera de Pino
Pinturas y barnices

Pernos
Pólvora
Rifles y revólvers
Tiradores y
bocallaves
Tornillos
Vidrios para piso
Id para techos
Id para ventanas
Id de colores y
mugelinas
Y en general todo
lo de artículos y
construcciones.

Por recibir: Madera de Rauil, Roble, Nogal y pino li
Hechura de puertas y ventanas. Se encarga de toda obra de carpintería, herrería y mecánica en general.
30 v. 2025

Lubitz Pianos

Los Lubitz pianos, armoniums ó órganos para concierto son los mejores que disfrutan en todas partes una gran reputación universal.

Los Lubitz pianos son de la universal y acreditada Fábrica H. Lubitz, Berlín, única en Bolivia.

Muestras y catálogos pueden verse en su Manufactura de ornamentos y paramentos de Iglesia, calle Murillo, N.º 54

Se encarga de poner en esta plaza.

2 m. Abril 8

La Sastrería Americana

DE

Cirino Soría

Situa en la calle C. Valle N.º 16 y 18.

Tiene constantemente:

Casimires franceses, ingleses, ternos hechos, cortes de fantasía para chalecos y abrigos de última moda.

Cuenta con operarios competentes para trabajos sobre medida.

Especialidad en vestidos tales.

Precios sumamente módicos y garantiza la buena calidad de materiales.

2 m. My. 22

¡Llegó! ¡Llegó!

Calzado americano de las marcas más acreditadas, como son "Snow", "Rigal", "Jonie" y "Perfecto". 12 variadas clases y formas, 6 elección del gusto más delicado.

Se vende en la sucursal de Félix Eguino, Socabaya 21 y 23, casa principal, plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Teléfono 115

1 m. My. 9

Aviso oficial

Por orden del señor Ministro de Guerra, se llama a propuestas para la provisión de materiales y construcción del nuevo cuartel de Viacha.

En el Estado Mayor General se administrará a los interesados todos los datos, acerca de las condiciones que deben llenar los proponentes.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Guerra, hasta el día 10 de junio próximo, las 2 p.m.

La Paz, 18 de mayo de 1907.

El Coronel Ayudante General Zenobio Rodríguez.

H. 15 Jun.

Casa en alquiler

La cómoda y bien situada casa quinta, en la Avenida 12 de Diciembre de esta ciudad.

Para pormenores verse con Insua Montes, calle Colón N.º 184

15 v. 2018

AVISO

En la casa N.º 31 de la calle E. Valle se ofrece en venta ventanillas corrientes, las que se hallan colocadas a la vista del público en la misma casa. Para convenir de precio, verse con el propietario señor Tejeda.

8 v. 2021

Dos lotes de terreno

Cada uno de 10 metros cuadrados. Vende en Arica que conduce al Sporting.

M. CUSCANQUI

Yanacochu, 63.

1 m. My. 19

Ajítamarillo y colorado

de primera calidad y del valle de Tambo.

vende por mayor y menor, en la calle del Recreo, Nos. 101 y 103, frente al colegio de los S.S. Corazonos.

Los pedidos de fuera, se atienden con toda puntualidad.

RICARDO PASTOR.

1 m. M. 13

En alquiler

Se ofrece el departamento que ocupó la Legación Francesa, Recreo, 110.

Indicar las condiciones ahí mismo.

6 v. 2021

Gratificación

Se ofrece a la persona que entregue en la policía, un llavero con cinco llaves, entre ellas una de casulla, perdida el sábado último pasado.

La Paz, 23 de mayo de 1907.

4 v. 2023

Créditos del Acre

El gobierno ha acordado pagar desde el 1.º de junio próximo, el 10 % sobre los saldos de deudas provenientes de la campaña del Acre.

Los interesados recababan previamente la liquidación respectiva del Tesoro Nacional, a fin de que en vista de ella el Ministerio de Colonización dicte la orden de pago correspondiente.

La Paz, 22 de mayo de 1907.

EL OFICIAL MAYOR.

v. 2020

Trabajos técnicos

El suscrito se encarga de hacer alcances, presupuestos y dibujos perfectos de toda clase de construcciones y edificios.

Trabajos, mensuras y nivelaciones de caminos, puentes, canales, terrenos, pueblos, jardines, parques y ferrocarriles con dibujos topográficos y elegantes.

Ejecuta también trabajos para agricultura e industria.

Acreditada la bondad y excelencia de su trabajo treinta años de práctica durante los cuales ejerció la profesión en las Repúblicas de Chile y Argentina.

"Raffo Hermanos"

La Paz, (Bolivia)

Monza, (Italia)

Unica casa en Bolivia, premiada con medalla de plata y diploma de honor, en
EXPOSICION INTERNACIONAL DE "MILAN"

Aceptan pedidos á cualquier punto de Europa y Norte América.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar por nuestros establecimientos

"LA REINA" Y CALLE DEL TEATRO

Para señoras y señoritas

Vestidos de baile de última novedad, confecciones de seda y paño, blusas confeccionadas y en corte lana, algodón y seda, ropa blanca hecha, matinés y batas, calzado de todo género, americano y francés, sombreros adornados y en fuste, guantes de hilo, y previle, estolas de piel legítimas é imitación, des

Para caballeros y niños

Gran surtido de casimires, sombreros de felpa, tongos y sueltos, camisas de hilo, cuellos, puñ corbatas, prendedores y gemelos, última novedad.

Ternitos para niños de todo género, sombreritos, de hule y paja, cochecitos, sillas y cunitas,

Inmensa variedad en objetos de fantasía para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia! para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chala

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING C^o

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente